



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO

No.04

(12 de marzo de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL ACUERDO No. 03 DE 2014 QUE AUTORIZA UNA PRUEBA PILOTO EN LOS PROGRAMAS DE ALGUNAS FACULTADES POR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO DE 2014.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIADAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en sesión del día 10 de diciembre de 2013 la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, presentó una propuesta de prueba piloto denominada cursos tutorados, con la cual se pretende ofrecer una alternativa más a los estudiantes que no han podido culminar exitosamente sus estudios y ya han sobrepasado el tiempo máximo previsto para la culminación de los planes de estudio de pregrado.

Que el Consejo Académico aprobó realizar esta prueba piloto durante el primer semestre de 2014 y realizar luego la debida evaluación de los resultados obtenidos.

Que por error se indicó que esta prueba piloto se aplicará exclusivamente en los programas de pregrado ofrecidos por las Facultades de Ciencias Ambientales, Ciencias de la educación, Tecnología, Ingeniería Mecánica, Bellas Artes y Humanidades y Ciencias Básicas.

Que esta prueba piloto se aplicará exclusivamente en los programas de pregrado ofrecidos por las Facultades de Ingenierías, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Educación, Bellas Artes y Humanidades y Ciencias Básicas.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Aclara el Acuerdo No.03 de 2014 en el sentido que esta prueba piloto se aplicará exclusivamente en los programas de pregrado ofrecidos por las Facultades de Ingenierías, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Educación, Bellas Artes y Humanidades y Ciencias Básicas.

ARTÍCULO 2: las demás disposiciones continúan vigentes.

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

C.a.Z.a